



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo, 21 JUL 2015

Orden del Día

Asunto Incluido

Sesión Consejo N° 42

Exp. 3/3799/15

VISTO: La nota presentada por el Director efectivo, Sr. José Luis PITTAMIGLIO NOY (CI.3.113.672-1), solicitando ser excluido de las designaciones de cargos de Dirección y Sub-Dirección con carácter interino y/o suplente realizada en los distintos departamentos del país.

RESULTANDO: Que el interesado ocupa un cargo de Director efectivo en el Liceo N°1 de Carmelo, en un régimen de 40 horas semanales desde el 1° de marzo de 2015 por haber sido trasladado según RC.75/3/14 del 11/11/14.

CONSIDERANDO: I) Que a fojas 1 el mencionado docente solicita se considere su exclusión de la nómina de designados en los cargos de Dirección y Sub-Dirección que fuera homologada por RC.15/05/15 de fecha 24/3/15.

II) Que se padeció error al incluirlo en citada la nómina, por lo que corresponde excluirlo de la aludida resolución.

ATENTO: A lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Excluir al Director efectivo, José Luis PITTAMIGLIO NOY (CI.3.113.672-1), quién cumple funciones en el Liceo N° N°1 de Carmelo, de las designaciones de cargos de Dirección y Sub-Dirección con carácter interino y/o suplente realizada en los distintos departamentos del país y que fuera aprobada por RC.15/05/15 de fecha 24/3/15.



Librense las comunicaciones del caso, comuníquese al Señor Director y siga a División Hacienda a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Ora. M^{ra} Beatriz Sello
(Secretaria General)

Comando en Jefe
Unidad de Planeación
Estratégica

5 JUL 2012

RESOLUCIÓN N.º 11-13-12-11-0001
 EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE
 ATENDE: AL EXPEDIENTE
 (MINISTERIO DE EDUCACIÓN)
 III. Que se dictó con el fin de incluir en el cuadro de
 se consideró su exclusión de la nómina de designados en los cargos de
 División y Sub-División que fuera homologada por el artículo 11 de la
 CONSIDERANDO: (i) Que a raíz de la modificación de la estructura
 de la institución se han producido cambios en la organización de la
 de la institución en los distintos departamentos del país.
 de la institución y Sub-División con carácter interino y
 de la institución N.º 11-13-12-11-0001, suscrita por el Director
 de la institución el día 17 de marzo de 2011 por haber sido homologada según el artículo 11 de la
 de la institución N.º 11-13-12-11-0001, suscrita por el Director de la institución
 el día 17 de marzo de 2011 por haber sido homologada según el artículo 11 de la
 de la institución N.º 11-13-12-11-0001, suscrita por el Director de la institución
 el día 17 de marzo de 2011 por haber sido homologada según el artículo 11 de la